

**Convocatoria de Becas para cursar  
Bachillerato en el C. C. Bilingüe  
Educrea El Mirador otorgadas por la**

*fundación* **Educando En  
La Creatividad**



---

**Bachillerato Educrea**

## BECAS BACHILLERATO CURSO 2018-2019

---

### BASES

#### 1ª - DESTINO Y DESTINATARIOS

La *fundación Educando en la Creatividad* convoca 24 becas para cursar estudios de Bachillerato en el Centro Educrea El Mirador durante el curso 2018-2019.

La convocatoria está dirigida a alumnos que estén matriculados en el citado Centro durante el presente curso 2017-2018 y **hayan cursado el anterior (2016 – 2017) también en Educrea.**

#### 2ª - REQUISITOS

##### Solicitud para 1º de Bachillerato:

- Estar cursando el cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria en el Centro Educrea El Mirador.
- Haber aprobado todas las asignaturas del tercer curso de ESO.
- En caso de concesión de la beca, ésta quedará condicionada a la superación de todas las asignaturas de 4º en la convocatoria de exámenes de junio de 2018.
- No ser beneficiarios de ninguna beca, para la misma finalidad, de otra institución u organismo público o privado en el momento de la concesión.
- Estar al corriente de pago de los recibos del Centro.

##### Solicitud para 2º de Bachillerato:

- Estar cursando el primer curso de Bachillerato en el Centro Educrea El Mirador.
- En caso de concesión de la beca, ésta quedará condicionada a la superación de todas las asignaturas de primero.
- No ser beneficiarios de ninguna beca, para la misma finalidad, de otra institución u organismo público o privado en el momento de la concesión.
- Estar al corriente de pago de los recibos del Centro.

#### 3ª - DOCUMENTACIÓN

Toda la documentación se presentará ordenada siendo la primera página el formulario de solicitud de la beca. Deberá contener:

- Formulario de solicitud cumplimentado en su totalidad (anexo I).
- Fotocopia de la Declaración de la Renta del año 2016 completa y presentada en la Administración (no son válidos los borradores sin presentar)
- Fotocopia del libro de familia.

#### 4ª - LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El formulario de solicitud y la documentación se presentarán en la secretaría del centro en sobre cerrado, en el horario habitual hasta el **6 de abril de 2018**. En dicho sobre se indicará el siguiente texto: **Solicitud de participación en el proceso de selección de alumnos para las becas de bachillerato que otorga la *fundación* EDUCANDO EN LA CREATIVIDAD.**



## 5ª - SELECCIÓN

- El jurado estará integrado por el Equipo Directivo del C. C. B. Educrea que será el encargado de seleccionar y baremar a los aspirantes según los criterios objetivos que se detallarán más adelante. Los componentes del Consejo Escolar ratificarán la concesión de las becas.
- La decisión del jurado será irrevocable.
- Se establecerá un listado de candidatos de reserva para el caso de renuncia de alguno de los premiados.
- El resultado de la convocatoria será publicado por los canales habituales del Centro el 26 de abril de 2018 y será comunicado por escrito a los solicitantes que hayan resultado becados.

*El Centro podrá publicitar y difundir incluso con imágenes de los becados la concesión de estos premios. Los becados, en caso de ser mayores de edad, o sus padres – tutores, **autorizan expresamente al Centro** a realizar estas publicaciones.*

## 6ª - OBLIGACIONES DEL BECADO

El becado deberá cumplir las siguientes obligaciones:

- Todos los alumnos becados que no hayan **formalizado la matrícula** de 1º ó 2º de Bachillerato para el curso 2018-2019 el día **16 de julio de 2018**, perderán dicha beca, pasando ésta al alumno al que le corresponda de la lista de reserva.
- Realizar y completar los estudios previstos, conforme a la solicitud presentada.
- Colaborar con el centro en programas de ayuda o acompañamiento (tipo tutelaje) de alumnos de secundaria, de promoción del centro o cualesquiera otras funciones que le sean atribuidas por el Equipo directivo.
- **En caso de baja del alumno, Educrea podrá exigir el reembolso de las cantidades becas al alumno que ya haya disfrutado.**

La Fundación Educando en la Creatividad a través del jurado designado para la adjudicación de becas podrá invalidar la concesión si el alumno becado incurriera en faltas graves o muy graves de comportamiento o tuviera un claro desinterés en sus estudios.

## 7ª - DOTACIÓN ECONÓMICA DE LAS BECAS, TIPOS, DURACIÓN Y BAREMACIÓN DE LAS SOLICITUDES

El importe total de las ayudas será de **21.000,00 euros**, que dotarán estas becas de acuerdo con los siguientes términos establecidos:

➤ **Dos becas TIPO A**, que suponen la reducción de 130 € del precio de cada una de las 10 mensualidades que corresponden a los estudios del primer o segundo curso de Bachillerato durante el año escolar 2018-2019. **Total 1.300,00 €** para cada alumno becado.

➤ **Cuatro becas TIPO B**, que suponen la reducción de 100 € del precio de cada una de las 10 mensualidades que corresponden a los estudios del primer o segundo curso de Bachillerato durante el año escolar 2018-2019. **Total 1.000,00 €** para cada alumno becado.

➤ **Dieciocho becas TIPO C**, que suponen la reducción de 80 € del precio de cada una de las 10 mensualidades que corresponden a los estudios del primer o segundo curso de Bachillerato durante el año escolar 2018-2019. **Total 800,00 €** para cada alumno becado.

Además de estos importes, todos los alumnos becados podrán optar al pago aplazado, sin intereses, de hasta seis meses de los libros de texto necesarios para dicho curso 2018 / 2019, siempre que éstos se adquieran en Educrea.



Tablas de baremación

Los criterios a los que se atenderá para la concesión de estas ayudas son los siguientes,

de acuerdo con los porcentajes que se muestran a continuación:

**Expediente académico del alumno/a: 45 %.** (Hasta 45 puntos) Valorado del siguiente modo:

- Resultados obtenidos en las dos primeras evaluaciones del presente curso -tanto para alumnos que este año realizan 4º de la ESO como para los de 1º de Bachillerato- : 30% (hasta 30 puntos).

- Nota media de 3º de ESO -nota media de 4º, en el caso de los alumnos que este año realizan 1º de Bachillerato-: 15% (hasta 15 puntos).

**Trabajo y esfuerzo demostrados (evaluado por el Claustro de Profesores): 10 %** (hasta 10 puntos).

**Renta o situación de desempleo 22 %** (hasta 22 puntos)

- Situación de desempleo por despido de uno o los dos progenitores o tutores legales. Se excluye de esta consideración de desempleados a las personas que no hayan trabajado en los últimos cinco años o no hayan mantenido una búsqueda activa de empleo durante ese periodo.

- Menos del 100% de la Renta anual "per cápita" del indicador personal de renta de efectos múltiples (IPREM) en 2016:

- Entre el 100% y el 200% de la Renta anual "per cápita" del indicador personal de renta de efectos múltiples (IPREM) en 2016:

- Entre el 200% y el 300% de la Renta anual "per cápita" del indicador personal de renta de efectos múltiples (IPREM) en 2016:

**Hermanos en el centro: 15%** (hasta 15 puntos)

- Dos o más hermanos además del solicitante a becario (15 puntos)

- Un hermano (10 puntos)

**Haber realizado más de dos cursos en el centro: 5%** (5 puntos)

**Actitud del alumno en el centro: 3%** (hasta 3 puntos)



<b>Criterio 1. EXPEDIENTE ACADÉMICO</b>			<b>hasta 45 puntos</b>
<b>curso académico 2017 / 2018</b>			
			hasta 15 puntos
nota media	M. Honor - entre	9 y 10	15
	entre	8,5 y 8,9	13
	entre	7,5 y 8,4	11
	entre	6,5 y 7,4	9
	entre	6 y 6,4	6
	entre	5 y 5,9	3
<b>curso académico 2016 / 2017</b>			
			hasta 30 puntos
nota media	M. Honor - entre	9 y 10	30
	entre	8,5 y 8,9	26
	entre	7,5 y 8,4	22
	entre	6,5 y 7,4	18
	entre	6 y 6,4	12
	entre	5 y 5,9	6
<b>Criterio 2. Trabajo y esfuerzo</b>			<b>hasta 10 puntos</b>
	Muy bueno		10
	Bueno		6
	Normal		1
<b>Criterio 3. RENTA</b>			<b>hasta 25 puntos</b>
	DESEMPLEO 1	Los dos padres*	25
	DESEMPLEO 2	Uno de los padres	20
	TRAMO 1	Menos del 100%	20
	TRAMO 2	entre 100 y 200%	15
	TRAMO 3	entre 200 y 300%	8
<b>Criterio 4. HERMANOS EN EL CENTRO</b>			<b>hasta 12 puntos</b>
	DOS O MÁS		12
	UNO		10
<b>Criterio 5. Tres o más AÑOS EN EDUCREA</b>			<b>5 puntos</b>
	Tres o más años en Educrea		5
<b>Criterio 6. actitud en el Centro</b>			<b>hasta 3 puntos</b>
	MUY BUENA		3
	BUENA		1

\*De aplicación en el caso de caso de familias monoparentales

#### 8ª - CRITERIOS DE DESEMPATE

1. Mayor puntuación obtenida en el apartado 1 del presente baremo
2. Mayor puntuación obtenida en el apartado 2 del presente baremo
3. Mayor puntuación obtenida en el apartado 3 del presente baremo
4. Mayor puntuación obtenida en el apartado 4 del presente baremo
5. Mayor puntuación obtenida en el apartado 5 del presente baremo



**9ª - PUNTUACIÓN MÍNIMA EXIGIDA PARA TODOS LOS CANDIDATOS**

Todos Los candidatos que opten a las becas deben tener una puntuación igual o mayor a 30 puntos. En caso contrario no se adjudicarán.

**10ª - ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en la presente convocatoria supone la aceptación de estas bases.

La *fundación Educando en la Creatividad* se reserva el derecho de introducir modificaciones siempre que redunden en el mejor desarrollo de esta convocatoria.

**PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

Los datos de carácter personal facilitados por los participantes y, recogidos en los documentos justificativos indicados en estas bases, serán tratados para la finalidad propia para la que han sido solicitados. Los participantes podrán ejercer, en los términos previstos en la Ley, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal si lo estiman oportuno, dirigiendo una comunicación por escrito a la secretaría del Centro Educrea El Mirador.

---

D. \_\_\_\_\_ con DNI nº \_\_\_\_\_ y

Dña. \_\_\_\_\_ con DNI nº \_\_\_\_\_

Como padres / tutores del alumno/a: \_\_\_\_\_ y

el propio alumno/a,

Aceptan todas y cada una de las cláusulas establecidas en las Bases de este documento.

Fdo. \_\_\_\_\_

Fdo. \_\_\_\_\_

Fdo. \_\_\_\_\_

*Firma del alumno*



## ANEXO I

FORMULARIO DE SOLICITUD DE BECAS PARA BACHILLERATO OTORGADAS POR LA

*fundación* EDUCANDO EN LA CREATIVIDAD

Convocatoria de becas para cursar bachillerato en el

Centro Concertado Bilingüe Educrea El Mirador curso 2018-2019

CURSO ACTUAL		ETAPA		D.N.I. ALUMNO		SEXO	
--------------	--	-------	--	---------------	--	------	--

DATOS DEL ALUMNO QUE SOLICITA BECA							
NOMBRE				NACIONALIDAD			
1º APELLIDO				PAIS NACIMIENTO			
2º APELLIDO				PROVINCIA			
FECHA NACIMIENTO				MUNICIPIO			
DIRECCIÓN ACTUAL					Nº		PISO
COD. POSTAL		PROVINCIA		MUNICIPIO			
TELÉFONO 1				TELÉFONO 2			
CURSA ESTUDIOS EN EDUCREA DESDE EL CURSO ACADÉMICO:							

NÚMERO DE HERMANOS EN EDUCREA			
1º		CURSO	
2º		CURSO	
3º		CURSO	

DATOS DE LA MADRE O TUTORA			
NOMBRE			D.N.I.

DATOS DEL PADRE O TUTOR			
NOMBRE			D.N.I.

Los padres tutores y alumno/a cuyos datos figuran en este anexo solicitan la participación en el proceso de adjudicación de becas para cursar bachillerato convocado por la *fundación* Educando en la Creatividad siendo conocedores de las bases que regulan el mismo. Los expedientes académicos y los datos personales serán revisados tanto por la Dirección como por el Consejo Escolar del Centro.

--

--

--

Fdo. \_\_\_\_\_

Fdo. \_\_\_\_\_

Fdo. \_\_\_\_\_

